



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 25 de junio de 2009

Licenciada
Ana Francisca Ordóñez de Molina
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Específico de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros examinados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de las operaciones contables y financieras, ocurridas del 1 de enero al 30 de abril de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

Limitaciones al alcance de la auditoría:

No se desarrolló el programa de auditoría, tal y como estaba establecido en un inicio, debido a lo siguiente:

1. Información no proporcionada:

Las operaciones de los libros de control de bancos y conciliaciones bancarias se encontraban desactualizadas a la fecha de la auditoría.

2. Información proporcionada fuera de tiempo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Se recibió la integración de los fondos rotativos internos que actualmente administra la Dirección Departamental de Educación de San Marcos el día 05 de junio de 2009, lo cual imposibilitó corroborar la misma con la documentación de soporte.

3. Fondos se administran en una sola cuenta bancaria

Los Fondos Rotativos: Interno, Específico de Programas de Apoyo y de Gratuidad, son administrados en una sola cuenta bancaria, dificultando su administración y por ende su fiscalización.

4. No fue posible hacer la evaluación de la información de la Escuela Oficial de Párvulos Anexa a la Escuela Naciones Unidas, en virtud de que al momento de hacer presencia en la misma, el Director de dicha escuela argumentó que por motivo de ingreso de código de alumnos no era posible facilitar la información en ese momento y posteriormente por encontrarse cerrada la Escuela, por orden ministerial.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No. 1

Intereses no registrados en Caja Fiscal

Durante el mes de abril de 2009, la cuenta bancaria No. 02-012-000899-2 del Banco Crédito Hipotecario Nacional a nombre de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos / Fondo Rotativo Bolsas de Estudio, generó por concepto de intereses la cantidad de Q 42.37, los cuales a la fecha no han sido reportados en la Caja Fiscal y tampoco enviados al fondo común.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, gire sus instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera, para que de forma inmediata, verifique que la persona responsable del registro de las operaciones en caja fiscal, realice el registro correspondiente de los intereses generados por la cuenta bancaria a nombre de la Dirección Departamental de Educación/Fondo Rotativo Bolsas de Estudio, de manera oportuna en la caja fiscal, de tal forma que exista revelación suficiente. Así mismo que se efectúe el traslado de los intereses generados a la cuenta Gobierno de la Republica Fondo Común. Tomar en cuenta que esta deficiencia es recurrente, en virtud de que en intervenciones de auditoría anteriores ya se hizo del conocimiento de la Administración de la Dirección Departamental de Educación.

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO No. 2

Falta de arqueo mensual de fondos

En la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril 2009, se determinó que el Coordinador del Departamento Financiero no realizó arqueo mensual de fondos, correspondiente a los meses de enero a abril de 2009. Arqueos que debieron estar firmados por el Coordinador del Departamento Financiero, Subdirectora Administrativa Financiera y Director Departamental de Educación y ser enviados a la Dirección de Administración Financiera DAFI.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos gire instrucciones por escrito, a la Subdirectora Administrativa Financiera para que en el Departamento Financiero se realicen mensualmente los arqueos de fondos y sean enviados a la Dirección de Administración Financiera DAFI, para así determinar la razonabilidad y confiabilidad de los registros contables.

HALLAZGO No. 3

Libro de bancos y conciliaciones bancarias no está actualizado

Al momento de realizar la evaluación se determinó que, el libro de bancos de la cuenta bancaria No. 01-012-000891-0 a nombre de la Dirección Departamental de Educación Fondo Rotativo Interno, del Banco Crédito Hipotecario Nacional, y sus conciliaciones bancarias está desactualizado, debido a que las operaciones asentadas en el mismo, corresponden al período del 1 de enero al 28 de febrero de 2009.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera, para que en el Departamento Financiero actualicen de inmediato las operaciones bancarias en el libro de bancos y conciliaciones bancarias, asimismo autoricen hojas movibles para el control de las cuentas bancarias, que esta deficiencia es recurrente, en virtud de que en intervenciones de auditoría

anteriores ya se hizo del conocimiento de la administración de la Dirección Departamental de Educación y no se ha cumplido con la recomendación.

HALLAZGO No. 4

Utilización de cuenta bancaria para varios fondos

Se determinó al momento de realizar la revisión que durante el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, los siguientes Fondos: Fondo Rotativo Interno, Fondo Rotativo Interno específico de Programas de Apoyo, Fondo Rotativo Bolsas de Estudio y Fondo Rotativo Interno Gratuidad, son administrados por la Dirección Departamental de Educación de San Marcos en una sola cuenta bancaria a nombre de la Dirección Departamental de Educación – Fondo Rotativo Interno, número 01-012-000891-0 del Banco Crédito Hipotecario Nacional.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación conjuntamente con la Subdirectora Administrativa Financiera, soliciten a la Dirección de Administración Financiera –DAFI– del Ministerio de Educación, la autorización para poder aperturar una cuenta bancaria para cada uno de los Fondos Rotativos asignados y a su vez se autoricen libros en hojas móviles para la administración de cada fondo.

HALLAZGO No. 5

Inexistencia de libro de caja en establecimientos educativos

Se comprobó al momento de la revisión, que durante el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, los establecimientos educativos visitados, del municipio de San Marcos, no cuentan con libro de caja para el registro de las operaciones de ingresos y egresos del Fondo Rotativo Interno Específico, siendo estos los siguientes:

1. Escuela Oficial Urbana Mixta Felipe Rodríguez
2. Escuela Oficial Urbana de niñas No. 2 Delia Anzueto de Orantes
3. Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana de Niñas Tipo Federación Dr. Ulises Rojas
4. Escuela Oficial de párvulos Francisca Sandoval.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones por escrito, a los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos, para que se informe a todos los establecimientos educativos oficiales del departamento de San Marcos, que deben solicitar autorización y que a su vez registren las operaciones en el libro de caja, exclusivo para la administración de los recursos provenientes del Fondo Rotativo Interno Específico.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables de la Administración de la Dirección Departamental de Educación, según Acta No. 010-2009 de fecha 17 de junio de 2009, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,